



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Enero 16 de 2009.

ACUERDO N° 10 - 03 - 2009.

MAT.: Patente de alcoholes de tipo Restaurante.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

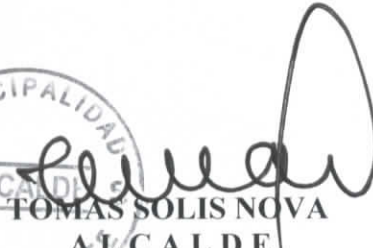
- Aprobar la solicitud de patente de alcoholes de tipo Restaurante, a nombre de Don Alonso Hernández Garcés, ubicado en calle O'Higgins N° 2929 de la Comuna de Chiguayante.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo /

LTS/rmv.